

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 156

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO
HUMANO

Impreso el día 27 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 5 de junio de 2014

SUMARIO: **Cuadringentésimo** trigésimo segundo aniversario de la fundación de la ciudad capital de la provincia de Salta. Expresión de beneplácito. **Vilariño**. (1.994-D.-2014.)

S. Barchetta. – Gabriela A. Troiano. – Horacio Pietragalla Corti. – Patricia V. Giménez. – María G. Burgos. – Patricia De Ferrari Rueda. – Carlos Donkin.

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por el que se expresa adhesión por el 432° aniversario de la fundación de la ciudad de Salta, provincia de Salta; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por el 432° aniversario de la fundación de la ciudad de Salta, provincia de Salta, la que tuvo lugar el 16 de abril de 1582.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

Rubén D. Sciutto. – Leonardo Grosso. – Luis E. Basterra. – Mario N. Oporto. – Omar

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Vilariño, por el que se expresa adhesión por el 432° aniversario de la fundación de la ciudad de Salta, provincia de Salta, ha tenido en cuenta la importancia histórica que ha tenido la ciudad para la misma y la Nación.

Rubén D. Sciutto.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su adhesión a la celebración del 432° aniversario de la fundación de la ciudad de Salta, ocurrida el 16 de abril de 1582.

Jose A. Vilariño.

* Artículo 108 del reglamento.